

NOTIFICACIÓN POR AVISO

**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
DESPACHO SUBCONTRALOR, CONTROL SOCIAL Y ATENCION AL
CIUDADANO.**

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR A LOS SEÑORES
ANONIMO.**

**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA
LEY 1437 DE 2011.**

Acto Administrativo a notificar: TRAMITE DE DENUNCIA No. D-0225-010

Proceso: denuncia No. D-0225-010.

Sujetos a Notificar: DAVID SEGUNDO CUELLO.

Comunicación recibida en el área de archivo y correspondencia de la **Contraloría General del Departamento de Sucre**, suscrita por usted, radicada con el No. 0187 de fecha 19 de febrero del presente codificándose con el **No. D-0225-010**.

Después de analizada dicha denuncia, el Comité N° 07 de fecha 25 de febrero de 2025, de conformidad con el artículo 23 de la Constitución Política la Ley 1755 de 2015 y la Resolución 367 de 2015 de la Contraloría General del Departamento de Sucre, decidió avocar su conocimiento en razón a que los hechos de la misma corresponden a la competencia de la Contraloría General del Departamento de Sucre, la oficina de control fiscal procederá a designar y comisionar a un funcionario encargado para el desarrollar la mencionada denuncia.

Usted podrá hacerle seguimiento al trámite de su denuncia solicitando la información pertinente a nuestros correos electrónicos subcontraloria@contraloriasucre.gov.co, teléfonos 2714138 y 2747888 o por correo físico a nuestra dirección Calle 20 No 20 -47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo — Sucre

Dirección de notificación: SE DESCONCE.

Funcionario Competente: JAIRO ELBERTO RODRIGUEZ ARRIETA.

Cargo: SUBCONTRALOR CGDS.

Recursos: LOS DE LEY.

Se hace constar, que una vez publicado el aviso y sus anexos, se presume el efecto de notificación a partir del día siguiente del retiro del presente aviso.

Fecha de fijación: 25 de febrero de 2025.

Fecha de desfijacion: 05 de febrero de 2025.



JAIRO ELBERTO RODRÍGUEZ ARRIETA
Subcontralor General el Departamento de Sucre.